



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CORPORACION GESTION CIUDADANA DE AMIGOS DE SAMACA Y RAQUIRA CORPOAMISARA

Fecha expedición: 2022/03/30 - 14:38:48 **** Recibo No. S000645370 **** Num. Operación. 10-MOTALORA-20220330-0091
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN n3Vx8PS38w

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION GESTION CIUDADANA DE AMIGOS DE SAMACA Y RAQUIRA CORPOAMISARA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900042159-7

ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA

DOMICILIO : SAMACA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502548

FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 22 DE 2005

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 1,399,755,775.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VDA PATAGUY SECTOR BAJO PREDIO RESIDENCIAS

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 15646 - SAMACA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7372481

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3166907206

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : direccion@corpoamisara.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VDA PATAGUY SECTOR BAJO PREDIO RESIDENCIAS

MUNICIPIO : 15646 - SAMACA

BARRIO : CENTRO

TELÉFONO 1 : 7372481

TELÉFONO 2 : 3166907206

CORREO ELECTRÓNICO : direccion@corpoamisara.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CORPORACION GESTION CIUDADANA DE AMIGOS DE SAMACA Y RAQUIRA CORPOAMISARA

Fecha expedición: 2022/03/30 - 14:38:48 **** Recibo No. S000645370 **** Num. Operación. 10-MOTALORA-20220330-0091
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN n3Vx8PS38w

personalmente a través del correo electrónico de notificación :
direccion@corpoamisara.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE JULIO DE 2005 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6833 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE AGOSTO DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION GESTION CIUDADANA DE AMIGOS DE SAMACA Y RAQUIRA CORPOAMISARA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOYACA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20150709	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SAMACA	RE01-16886	20150925

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 12 DE JULIO DE 2025 .

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA FINALIDAD PRIMORDIAL DE CORPOAMISARA ES LA BÚSQUEDA DE LA INTEGRACIÓN ARMÓNICA DEL HOMBRE CON UN MUNICIPIO SEGURO Y UN DESARROLLO INTEGRAL DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS. EN CONSECUENCIA, LA CORPORACIÓN TENDRÁ COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, SOCIALES, DE INFRAESTRUCTURA, HUMANOS, ETC; PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA CONSECUCIÓN PLENA DE LA SEGURIDAD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CIVIL; ENTRE ELLOS LA CONSTRUCCIÓN DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LAS INSTALACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE INSTRUCCIÓN Y REENTRENAMIENTO DEL EJERCITO NACIONAL. CORPOAMISARA PRETENDE DESARROLLAR NUEVOS VALORES, DENTRO DE UNA ÉTICA DE LA SEGURIDAD, DE LA CONCIENCIA CIUDADANA Y DEL PROGRESO COMUNITARIO, QUE CONLLEVE CAMBIOS PROFUNDOS DE COMPORTAMIENTO, INDIVIDUALES Y SOCIALES, PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 50,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CORPORACION GESTION CIUDADANA DE AMIGOS DE SAMACA Y RAQUIRA CORPOAMISARA

Fecha expedición: 2022/03/30 - 14:38:48 **** Recibo No. S000645370 **** Num. Operación. 10-MOTALORA-20220330-0091
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN n3Vx8PS38w

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 27 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25056 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	C.I MILPA	NIT 860513970-1

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 27 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25056 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE SAMACA O.C.	NIT 891800432-4

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 27 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25056 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	COOPERATIVA BOYACENSE DE PRODUCTORES DE CARBON DE SAMACA	NIT 891800437-0

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 27 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25056 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE COQUE	NIT 900002544-9

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 06 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24530 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR GENERAL	SUESCUN ANTOLINEZ HECTOR MANUEL	CC 1,037,353

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA CORPORACIÓN ESTARÁ A CARGO DEL DIRECTOR GENERAL, QUE CUMPLIRÁ LAS FUNCIONES QUE

ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA, Y SERÁ DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR LA MISMA. EL DIRECTOR GENERAL SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y SUS FUNCIONES SON: A) CUMPLIR Y HACER LOS ESTATUTOS Y LAS ORIENTACIONES Y DIRECTIVAS DE LA ASAMBLEA, DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE. B) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACIÓN. LA JUNTA DIRECTIVA DETERMINARÁ LA CUANTÍA DE AQUELLOS ACTOS QUE REQUIERA AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE LA MISMA JUNTA O EL PRESIDENTE. C) CUIDAR DE LAS RECAUDACIONES O INVERSIONES DE LOS FONDOS DE LA CORPORACIÓN. D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SUS SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA CORPORACIÓN Y SOBRE LAS INNOVACIONES QUE CONVOCA INTRODUCIR PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. E) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA Y EL PRESIDENTE Y LAS QUE POR SU, NATURALEZA LE CORRESPONDE AL CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE JULIO DE 2005 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6833 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE AGOSTO DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BUITRAGO ORJUELA JENNY ASTRID	CC 40,039,515	67957

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

FACULTADES DEL REVISOR FISCAL. LA CORPORACIÓN TENDRÁ UN REVISOR FISCAL NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL Y TENDRÁ LAS FUNCIONES DE AUDITAR LAS CUENTAS Y LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y EN GENERAL LAS QUE CORRESPONDA A LA ÍNDOLE DE SU CARGO. LAS REFORMAS ESTATUTARIAS DEBERÁN SOMETERSE A LOS SIGUIENTES TRÁMITES: A) SER APROBADAS EN DOS SESIONES DE LA ASAMBLEA, CONVOCADAS PARA ESE FIN Y CELEBRAR EN DÍAS DIFERENTES MEDIANDO ENTRE ELLAS POR LO MENOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES. B) SE REQUIERE POR LO MENOS EL VOTO AFIRMATIVO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DELIBERANTES. C) APROBACIÓN DE LA REFORMA POR LA ENTIDAD GUBERNATIVA QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDA. D) LA REFORMA TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DE LA APROBACIÓN OFICIAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,471,314,519

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

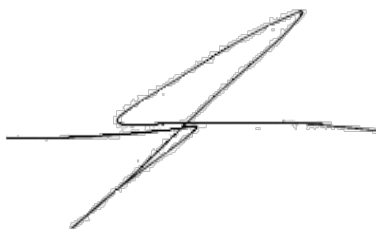
IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación n3Vx8PS38w

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***